Fecha:	31 de Julio de 2024
Asunto:	Respuesta de requerimiento urgente de información sobre signos físicos de nna Halanna Marriaga Valdez Rc. 1049588561 dentro de la uds con base en el art 23 y 44 de la cn.
Coordinadora:	Angélica Galván Caneda CDI Semillita de amor – la conquista Turbaco Angelicagalvan2405@gmail.com Celular. 3215790447
Dirigido a:	Laura Vanessa Cantillo Rhenals Defensora de Familia Grupo protección ICBF Centro Zonal Turbaco Región Bolívar

El siguiente informe es para dar respuesta al requerimiento urgente, de información sobre signos físicos de nna **Halanna Marriaga Valdez Rc. 1049588561** dentro de la UDS y dar a conocer las acciones realizadas desde la UDS en donde se refiere que el día 29 de julio aproximadamente a las 10:30 am la menor antes mencionada va camino hacia al baño en fila, en compañía de la agente educativo María León y sus demás compañeros, uno de ellos se sale de la fila y corre hacia la niña llevándosela por delante, dando cabida para que los otros niños se tropezaran y cayeran encima de la menor en mención, inmediatamente la agente educativo levanta a los niños y se da cuenta que Halanna tiene un golpe en la cara, se resalta que la parte afectada es el lado izquierdo de la cara, donde le salió el hematoma, la agente educativo de inmediato llama a la Sra. Kelly Valdez mama de la menor en mención, para infórmale lo sucedido y pedirle que llegue a la UDS, la madre atiende el llamado, se acerca a la uds y recibe a la menor, se le da la explicación antes mencionada y se orienta para llevar al Hospital Local de Turbaco a la menor para evaluación y se le hace entrega de la alimentación.

Luego en horas de la tarde 3:20 pm se realiza llamada a la progenitora para realizar seguimiento por parte de la agente educativa y coordinadora Angélica Galván para saber sobre el estado de salud de la menor, a lo que nos refiere que se encontraba bien, aun con dolor, pero en buenas condiciones refiere que fue revisada y valorada sin fracturas, con hematomas en la parte izquierda de la cara le fue recetado acetaminofén por lo que la progenitora se lo estaba suministrando.

Al día siguiente 30 de julio 2024 se presenta la señora Kelly Valdez la uds aproximadamente a las 11: 00 am para notificar que la menor presenta un rasguño en la espalda, en la parte superior a lo que se le argumento que al caerle los compañeros encima, alguno de ellos para agarrarse pudo haberle causado el rasguño. se viene realizado seguimiento continuo por parte del agente educativo, trabajadora social María Escorcia y coordinadora, con la progenitora para saber el estado de salud de Halanna Marriaga.

En el día de hoy 31 de julio del 2024 a las 11:00 am aproximadamente se realiza seguimiento por parte del equipo en el cual la progenitora nos refiere que el hematona ha disminuido y que se encuentra en buenas condiciones.

Se acuerda con la progenitora, que mientras la niña este en recuperación debe ir a la uds a recibir, la alimentación diaria de la menor en harás de garantizar el estado nutricional y de salud

El equipo interdisciplinario de cdi seguirá haciendo seguimiento diario atreves de vistas al medio familiar y telefónicamente hasta su reintegro de sus actividades diarias.

Convenio N° 13002782024
Suscrito entre ICBF y FUNDASALUD
programa de atención a la primera infancia

Arroyohondo, Bolívar. 30 de julio de 2024

Señores:
LESBIA DE LA HOZ OSPINO
COMISARIA DE FAMILIA
PEDRO CASSIANI
INSPECTOR DE POLICIA
E.S.M.

Asunto: **Garantía del derecho a la protección.**

En nombre de FUNDASALUD, organización dedica al desarrollo social de la infancia y las poblaciones más vulnerables, recibe un cordial saludo y nuestros más sinceros deseos de bienestar y prosperidad para usted y todo su equipo.

Remitimos ante ustedes como entes territoriales el presunto caso de amenaza a la familia de nuestra beneficiaria EVANGELIS OROZCO MARTINEZ con RC 1051364780 niña de 3 años y 7 meses de edad, que recibe atención en nuestra UDS CDI Santa Barbara sede nueva esperanza, ya que la familia de la niña recibió amenaza vía telefónica al número de su padrastro el señor Jesús Manuel Ospino Herrera el día viernes 26 de julio en horario de la mañana, indicándole que debía consignar la suma de $50.000 mil pesos al número por nequi, amenazándole con la niña reiterándole que la tenía bajo su custodia de no consignar esta suma, lo denunciarían como abusador y difamación en las redes sociales como trata de blanca, el señor Jesús Manuel Ospino Herrera no accedió a dicho chantaje, por ello le enviaron imágenes de la niña como desapreciad y víctima de abuso, estos hechos los reporta el padrastro de la niña a la agente educativa.

Se realizo entrevista a la madre de la niña la señora Beisi Orozco Martínez desde el componente familia comunidad y redes con la profesional Isabel Noriega, refiriendo estar preocupados por la seguridad de la niña, confirmado los hechos. Acudimos a ustedes como apoyo ante los hechos presentados, para garantizar un entorno protector resaltando que Los niños y niñas tienen derecho a vivir en un contexto seguro y protegido que preserve su bienestar, además del apoyo y accesoria a la familia como apoyo a la protección y bienestar emocional.

Datos del núcleo familiar.

Dirección	Número de contacto.
Entrada principal de los patios, segunda calle sector El Bron	3212881060

Sin más quedamos atentos, agradeciéndole una pronta gestión.

Cordialmente,

Recibí
Mariam 27 en 4 folios
30/07/2024
3:00pm

Isabel Noriega
Trabajadora Social de CDI Santa Barbara

Edificio El Nuevo Conquistador 2do piso Local 2. Barrio Laguito, Cartagena
(605) 670 9794 - 316 468 1000
fundasalud2010@hotmail.com

Powered by CamScanner

Convenio N° 13002782024
Suscrito entre ICBF y FUNDASALUD
programa de atención a la primera infancia

Arroyohondo, Bolívar. 30 de julio de 2024

Señores:
LESBIA DE LA HOZ OSPINO
COMISARIA DE FAMILIA
PEDRO CASSIANI
INSPECTOR DE POLICIA
E.S.M.

Asunto: **Garantía del derecho a la protección.**

En nombre de FUNDASALUD, organización dedica al desarrollo social de la infancia y las poblaciones más vulnerables, recibe un cordial saludo y nuestros más sinceros deseos de bienestar y prosperidad para usted y todo su equipo.

Remitimos ante ustedes como entes territoriales el presunto caso de amenaza a la familia de nuestra beneficiaria EVANGELIS OROZCO MARTINEZ con RC 1051364780 niña de 3 años y 7 meses de edad, que recibe atención en nuestra UDS CDI Santa Barbara sede nueva esperanza, ya que la familia de la niña recibió amenaza vía telefónica al número de su padrastro el señor Jesús Manuel Ospino Herrera el día viernes 26 de julio en horario de la mañana, indicándole que debía consignar la suma de $50.000 mil pesos al número por nequi, amenazándole con la niña reiterándole que la tenía bajo su custodia de no consignar esta suma, lo denunciarían como abusador y difamación en las redes sociales como trata de blanca, el señor Jesús Manuel Ospino Herrera no accedió a dicho chantaje, por ello le enviaron imágenes de la niña como desapreciad y víctima de abuso, estos hechos los reporta el padrastro de la niña a la agente educativa.

Se realizo entrevista a la madre de la niña la señora Beisi Orozco Martínez desde el componente familia comunidad y redes con la profesional Isabel Noriega, refiriendo estar preocupados por la seguridad de la niña, confirmado los hechos. Acudimos a ustedes como apoyo ante los hechos presentados, para garantizar un entorno protector resaltando que Los niños y niñas tienen derecho a vivir en un contexto seguro y protegido que preserve su bienestar, además del apoyo y accesoria a la familia como apoyo a la protección y bienestar emocional.

Datos del núcleo familiar.

Dirección	Número de contacto.
Entrada principal de los patios, segunda calle sector El Bron	3212881060

Sin más quedamos atentos, agradeciéndole una pronta gestión.

Cordialmente,

Recibido Dra Sallis 30/07/2024. 3:41PM.

Isabel Noriega
Trabajadora Social de CDI Santa Barbara

Edificio El Nuevo Conquistador 2do piso Local 2. Barrio Laguito, Cartagena
(605) 670 9794 - 316 468 1000

Powered by CamScanner